

REPORTE DE NORMAS LEGALES (17.02.2018)

ORGANISMO EJECUTOR

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 089-2018/SBN-DGPE-SDDI (13.02.2018)	Aprueban la reserva de predios del Estado en los que se desarrollará el "Proyecto de Hierro Pampa de Pongo", ubicado en el distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa	Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	<ul style="list-style-type: none">• Se aprueba la reserva de predios del estado en los que se desarrollará el "Proyecto de Hierro Pampa de Pongo", ubicado en el distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí, departamento de Arequipa; declarado de interés nacional mediante Resolución Ministerial N° 308-2011-MEM/DM del 06 de julio de 2011, ratificada mediante Resolución Ministerial N° 298-2014-MEM/DM del 25 de junio de 2014 y modificada mediante Resolución Ministerial N° 400-2014-MEM/DM del 04 de setiembre de 2014, solicitado por el MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.• La lista de los referidos predios se podrá visualizar a través del siguiente link: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-reserva-de-predios-del-estado-en-los-que-se-des-resolucion-n-089-2018sbn-dgpe-sddi-1617211-1/• La Zona Registral N° XII – Sede Arequipa de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos anotará en el rubro de Cargas y Gravámenes de la partida correspondiente, la reserva dispuesta en el primer párrafo.